

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 21 de enero de 2026.

Siendo las **10:30 HORAS** se reúnen en sesión ordinaria en la Sala de Juntas de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

*SRES. ASISTENTES.*

**PRESIDENTE:**

D. EMILIO J. DE GALDO CASADO (T)

**VOCALES:**

VOCAL 1: D. JUAN DEL CASTILLO OLIVARES RUIZ (T)

VOCAL 2: D. BEATRIZ SANCHEZ RUIZ (S)

VOCAL 3: D<sup>a</sup>. AURORA GARCÍA CLEMENTE (T)

**SECRETARIO:**

D. TOMAS RAYO NAVIDAD (T)

## ORDEN DEL DÍA

### **CONTRATO DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES DE LA GMU A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (Exp. C047/01\_2025).**

1. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

## CONTRATO DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES DE LA GMU A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO (Exp. C047/01\_2025).

### 1. APERTURA SOBRE O ARCHIVO ELECTRÓNICO ÚNICO (DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y OFERTA ECONÓMICA Y OTROS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA) EN SU CASO, CALIFICACIÓN, VALORACIÓN CON PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

En sesión pública

Tras la constitución de la Mesa, la secretaria informa de que han sido presentadas **CUATRO** ofertas a la licitación y que las mismas han sido presentadas en tiempo y forma:

- ABC SOLUCIONES DE GESTION SL.    -- ORANGE ESPAGNE, SAU.
- RED CHAIN BUSINESS SLU.            -- VODAFONE ESPAÑA SAU.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados, ordenando el presidente la apertura del «Archivo Electrónico Único». Se realiza la apertura del sobre por parte del secretario.

El presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el secretario de la relación de documentos que figuran.

Del examen de la misma resulta la siguiente calificación:

#### 1. **ABC SOLUCIONES DE GESTION SL.**

Documentación: **Incompleta**

Aspectos a subsanar: Presentar:

- 1.-Declaración responsable conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación, <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/> como prueba preliminar de que el licitador cuenta con las condiciones de aptitud exigidas.
- 2.-Declaración responsable Múltiple (Artículos 140.1 a) y 159.4 c) de la LCSP) conforme al ANEXO IV donde se recogen los compromisos y declaraciones respecto del presente pliego.
- 3.- Documentación acreditativa de estar inscrito o haber solicitado inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Estado (ROLECE).

## 2. ORANGE ESPAGNE, SAU

Documentación: **Completa**

## 3. RED CHAIN BUSINESS SLU

Documentación: **Incompleta**

Aspectos a subsanar: Presentar:

1.-Declaración responsable conforme al formulario del Documento Europeo Único de Contratación, <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/> como prueba preliminar de que el licitador cuenta con las condiciones de aptitud exigidas.

2.-Declaración responsable Múltiple (Artículos 140.1 a) y 159.4 c) de la LCSP) conforme al ANEXO IV donde se recogen los compromisos y declaraciones respecto del presente pliego.

3.- Documentación acreditativa de estar inscrito o haber solicitado inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Calificadas del Estado (ROLECE).

## 4. VODAFONE ESPAÑA, S.A.U

Documentación: **Incompleta**

Aspectos a subsanar: Presentar:

1.-Declaración responsable Múltiple (Artículos 140.1 a) y 159.4 c) de la LCSP) conforme al ANEXO IV donde se recogen los compromisos y declaraciones respecto del presente pliego.

En consecuencia, por unanimidad de los miembros presentes se estima que procede:

- **1º REQUERIR** a las empresas **ABC SOLUCIONES DE GESTIÓN SL, RED CHAIN BUSINESS SLU Y VODAFONE ESPAÑA SAU** para que subsanen la documentación indicada, en el plazo de tres días hábiles, a partir del día siguiente a la notificación de dicho requerimiento.

No existiendo más intervenciones, por el Sr. Presidente se levanta la sesión siendo las 11:00 horas, extendiéndose de la misma la presente acta, de la cual, yo, el Secretario doy Fe.

Vº.Bº. EL PRESIDENTE  
D. EMILIO J. DE GALDO CASADO

EL SECRETARIO  
D. TOMAS RAYO NAVIDAD